



TRAMITADO
Fecha... 18 OCT 2013

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 18 OCT 2013

VISTOS :

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio

N° 2350, de fecha 08 OCT 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 811 /

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Leopoldo Ramón Schumacher Guarda, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.



MOV/FLS/ccr.

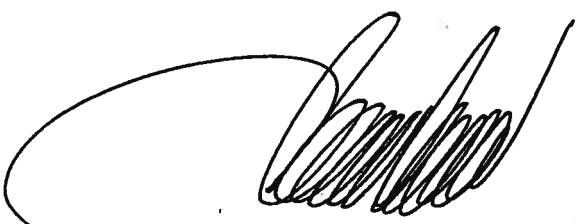
Proceso Fiscalía N° 194638/

- 2°.- El pago de la suma aludida en el número anterior, y detallada a continuación, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA/ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-524-2011	2° J.C. Pto. Montt	107	23-08-2013	500.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS.-(\$500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS